

HECHO DE IMPORTANCIA**APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO SANTANDER DEL PERÚ S.A.****AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):**

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. ("AIH"), con domicilio en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 08234282, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia Nº 0005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

- Que, el día 11 de agosto de 2025 el directorio de AIH aprobó un financiamiento hasta por el monto de USD 28'500,000.00 (Veintiocho millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) con el Banco Santander del Perú S.A. con la finalidad de reestructurar la deuda de la sociedad y sus empresas subsidiarias que forman parte de su grupo económico.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores solicitamos tener por comunicado como Hecho de Importancia lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 11 de agosto de 2025.

Atentamente,

Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Gerente General
ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.